



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 31 de agosto de 1965

Deposito Legal: 2.º tomo. 1 (1965)

Núm. 199

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediata  
BOLETIN OFI-  
cinal, dond

Los señores Secretarios de Intendencia, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación; que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEXTA

Núm. 4.057

#### ALCALA DE MONCAYO

De conformidad con el pliego de condiciones redactado por el Distrito Forestal del Estado, el día 25 del actual y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal, en quien delegue, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, la subasta de aprovechamiento de pastos que seguidamente se detallan:

“Los Valles y Valdonar”, para 600 lanares, por el precio base de pesetas 5.000.

“La Calera”, para 200 reses lanares, por el precio base de 1.600 pesetas.

Ambos por el periodo comprendido entre 1.º de octubre del corriente año al 30 de septiembre de 1966.

Los gastos de anuncios y reintegros serán de cuenta del rematante.

Alcalá de Moncayo, 25 de agosto de 1965.—El Alcalde, Pablo Lahuerta.

Núm. 4.058

#### BALCONCHAN

El día 26 de septiembre actual año, a las doce horas y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta pública para el aprovechamiento de pastos en el monte núm. 128, “El Rebollar”, de este término municipal, para el año forestal 1965-66, de 80 hectáreas, dando comienzo el 1.º de octubre hasta el 31 de marzo de 1966, para

750 reses lanar y 20 reses cabrio, por el sistema de pujas a la llana, bajo el tipo de licitación de 4.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por esta Corporación.

Balconchán, 26 de agosto de 1965.  
El Alcalde, Mariano Cortés.

Núm. 4.059

#### EL FRAGO

##### Subasta de colmenas

Don Miguel Laguarda Dieste, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Frago;

Hace saber: Que el día 28 de de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar bajo mi presidencia, efectiva o delegada, la subasta pública del aprovechamiento de 200 colmenas en los montes de utilidad pública números 143 y 144, de la pertenencia de este Ayuntamiento, por el tipo de tasación en alza de pesetas 1.000, con arreglo al pliego de condiciones facultativas publicado en el “Boletín Oficial” extraordinario de la provincia de 1.º de agosto de 1962 y de las administrativas que se hallan a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

No se admitirán plicas que no vayan acompañadas del documento nacional de identidad y del resguardo del depósito del 5 % del tipo de tasación.

Caso de no resultar adjudicado este remate en la primera subasta,

se celebrará otra el día 30 del mismo mes, en iguales horas y condiciones que para la primera.

El Frago, 24 de agosto de 1965.—  
El Alcalde, Miguel Laguarda.

Núm. 4.066

#### LA MUELA

A las once horas del día 26 de septiembre próximo, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante del Ramo de Montes y del Secretario del Ayuntamiento, que autorizará el acto, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado para el año 1955-66, y bajo las condiciones facultativas publicadas en el “Boletín Oficial” extraordinario de la provincia correspondiente al día 1.º de agosto de 1962 y aclaraciones posteriores, y al pliego de condiciones económico-administrativas redactado y aprobado por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, y bajo los tipos de tasación que luego se dirán, tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento la siguiente subasta para el arrendamiento del aprovechamiento de

##### Caza

Monte número 1 b) del Catálogo, “Dehesa Boyal”. Superficie, unas 600 hectáreas.

Plazo de disfrute: cinco años, a contar del 1.º de octubre de 1965 al 30 de septiembre de 1970.



Tipo de tasación: 21.000 pesetas en alza anuales.

Fianza provisional: 2.100 pesetas.

La Muela, 22 de agosto de 1965.—  
El Alcalde, (ilegible).

• • •

Núm. 4.066

#### LA MUELA

A las once y a las doce horas, respectivamente, del día 19 del mes de septiembre próximo, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, una representación del Ramo de Montes y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado para el año de 1965/66, a los pliegos de condiciones facultativas publicados en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del 1.º de agosto de 1962 y aclaraciones posteriores, y al de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, y bajo los tipos de tasación que luego se dirán, tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, el arrendamiento mediante subasta pública de los siguientes aprovechamientos:

#### Pastos

Monte número 1 b) del Catálogo, "Dehesa Boyal"; superficie, unas 600 hectáreas, para 500 lanares y 50 cabrios.

Plazo de disfrute: Cinco años, a contar de 1.º de octubre de 1965 hasta el 30 de septiembre de 1970.

Tipo de tasación: 46.100 pesetas anuales en alza.

Fianza provisional: 2.305 pesetas.

#### Estiércol

Monte número 1 b) del Catálogo, "Dehesa Boyal" (corral y majada).

Plazo de disfrute: Cinco años, a contar de 1.º de octubre de 1965 al 30 de septiembre de 1970.

Tipo de tasación: 6.600 pesetas en alza anuales.

Fianza provisional: 330 pesetas.

Nota: Si resultaran desiertas estas subastas o alguna de ellas se celebrará segunda subasta, a las mismas horas, en el mismo local y bajo las mismas condiciones, el día 28 del mismo mes.

La Muela, 22 de agosto de 1965.—  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.061

#### LANGA DEL CASTILLO

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia al público la celebración de subastas de productos primarios del monte núm. 113 del Catálogo de propios, de la pertenencia de este municipio, para el día 17 de septiembre próximo, a las horas que se detallan, en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo reglamentario:

Leñas, a las once horas, tramo IV, rodal 1: 962 estéreos de gruesas y 3.147 de menudas. Tasación en alza, 19.000 pesetas.

Pastos, a las doce, 1.126 hectáreas, para 1.300 reses lanares. Tasación, 36.400 pesetas en alza.

Colmenas, a las trece: 70 colmenas, tasación 350 pesetas, y subastas sucesivas por lotes convenientes, si así se solicita de la Mesa de subasta.

Si quedase desierta alguna de estas subastas se celebrará otra en segunda el día 24, a la misma hora, local y tipo de tasación.

Langa del Castillo, 24 de agosto de 1965. — El Alcalde, Máximo Valero.

Núm. 4.067

#### TORRALBILLA

El día 18 de septiembre próximo, a las horas que se indican, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o del Concejal delegado, las subastas siguientes, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales del año actual y a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento, con asistencia de un miembro de la Corporación, un representante del Distrito Forestal y del Secretario, que dará fe del acto:

#### Leñas

A las diez horas, monte núm. 126, tramo VII, rodal: 19.866 estéreos de gruesas y 2.389 de menudas; tasación, 24.940 pesetas.

#### Pastos

A las once horas, el mismo monte, 860 reses lanares y 10 de mayor. Tasación, 25.000 pesetas.

Colmenas

A las doce horas, igual monte, 160 colmenas, tasación 800 pesetas, pudiendo subastarse en lotes convenientes.

Las segundas subastas, en su caso, se celebrarían el día 25 de septiembre, a las mismas horas; tasación y local, si quedase alguna desierta.

Torralbilla, 24 de agosto de 1965.  
El Alcalde, Agustín Sierra.

Núm. 4.062

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal ha acordado contratar, mediante concurso público, con carácter de urgencia, la instalación de nuevo alumbrado en el segundo tramo de la avenida del Generalísimo y calles anejas al nuevo mercado municipal en esta villa.

Desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las doce horas del décimo día hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro general de este Ayuntamiento, debiendo ser reintegradas con el timbre municipal y extendidas en papel del Estado.

El pliego de condiciones que servirá de base al concurso se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios), por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y, de no haberse producido reclamación alguna, el acto de concurso tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Ejea de los Caballeros, 25 de agosto de 1965. — El Alcalde, Juan-José Pallarés.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, industrial y vecino de ....., con domicilio en la calle de ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la



instalación de nuevo alumbrado en el segundo tramo de la avenida del Generalísimo y calles anejas al mercado municipal, se compromete a realizar la instalación y trabajos correspondientes por el precio ... pesetas.

\* \* \*

Núm. 4.063

## EJECA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal ha acordado adquirir, mediante concurso público, mobiliario con destino a las oficinas municipales.

Desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las doce horas del vigésimo día hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro general de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con el timbre municipal y extendidas en papel del Estado.

El pliego de condiciones que servirá de base al concurso se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios) por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y, de no haberse producido reclamación alguna, el acto del concurso tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Ejea de los Caballeros, 24 de agosto de 1965. — El Alcalde, Juan-José Pallarés.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, industrial y vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, para la adquisición de mobiliario con destino a las oficinas municipales, se compromete al suministro del mismo, de acuerdo con la oferta detallada adjunta.

(Fecha y firma y timbres de Estado y municipal correspondiente).

Núm. 4.060

## MEZALOCHA

De conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales redactado por el Distrito Forestal y con sujeción al pliego de condiciones económico - administrativas acordadas por este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública de los pastos del monte denominado "Valhondo", número 114 A del Catálogo, de 120 hectáreas, para 150 cabezas de ganado lanar y 8 de cabrío, por tiempo de un año, a partir de 1.º de octubre próximo, bajo el tipo de tasación de 5.200 pesetas en alza.

El acto tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil al en que se cumplan veinte contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las proposiciones se admitirán, en días de oficina, durante las horas de diez a doce de la mañana, en la Secretaría municipal, en la que asimismo quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por plazo de ocho días para oír reclamaciones.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, en el mismo día y lugar, a las doce treinta horas, bajo el mismo tipo y condiciones.

Mezalocha, 25 de agosto de 1965. — El Alcalde, Jesús Oseñalde.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.056

## JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Lapiana, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 404 de 1964, por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre de don Jesús Fierro Alcolea, contra don Florencio Lacasa Dueso, domiciliado en Huesca (Lucas Mallada, 31), se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de septiembre próximo, a las once horas, el vehículo, embargado al demandado, siguiente:

Un camión marca "Diamond", matrícula SE-20.115, con motor "Henschel" de 90 HP., con tipo para esta segunda subasta de 56.250 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha cantidad, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Lapiana. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.049

## JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 49 de 1965 instado por "Transportes Agrícolas e Industriales", S.A., representada por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don Francisco Sánchez Ejarque, vecino de Mas de las Matas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, un camión matrícula M-107.589, tasado en 105.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 17 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; estando el camión en poder del deudor.

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.050

## JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el sumario número 467 de 1965, sobre hurto de dos acordeones propiedad de Marcel Douillard, se cita por medio de la presente al mismo para que en término de



cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 4.051

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el sumario número 466 de 1965, sobre hurto de una maleta conteniendo ropas de vestir y otros objetos, propiedad de Dhmuke Wilhelm Albert Heinrich, se cita por medio de la presente al mismo para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 4.053

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el sumario número 462 de 1965, sobre muerte de Hilario Galgo Nández, se cita por medio de la presente a los familiares de dicho interfecto para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para hacerles el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley Procesal.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.055

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 51 de 1965, instados por el Procurador señor Bibián, en nombre de don Fernando Solano, como apoderado de don Pedro González Veguillas, en reclamación de cantidad, contra don Amadeo Aixut Freixenet, de Bell-Lloch (Lérida), y para el pago de las responsabilidades a que fue condenado el expresado demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con la rebaja del 25 % de su tasación, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 14 de septiembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un coche marca "Gogomóvil" matrícula Z-41.289. Valorado en pesetas 45.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación de lo que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran las dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 indicada, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.054

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, accidentalmente Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juz-

gado al número 304 de 1965, a instancia de "Vulcanizados Cantabria", S. L., representada por el Procurador don José-Luis Velasco Callizo, contra D. Luis Escusol Gilabert, en reclamación de 15.067'95 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes, embargados al demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 16 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana:

1. Quinientos pares de zapatos de señora, de distintas clases y medidas y procedencias. Han sido valorados en la cantidad de 30.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local de negocio sito en la avenida de Madrid, número 74, de esta ciudad, donde tiene su establecimiento de zapatería, siendo su propietario don Isidro Domínguez, Letrado de esta ciudad. Ha sido valorado en la suma de 100.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.068

HUESCA

Anulación de requisitoria

Por la presente se anula y deja sin efecto, por haber sido habido, la requisitoria publicada en este "Boletín Oficial" con fecha 14 de junio de 1965, llamando al procesado José Luis Agut Benedé, en sumario 158, rollo 708, de 1960, por imprudencia.

Dado en Huesca a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez de Instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones